

**ACTA N° 06/2024**

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 19 de junio de 2024 realizada en modalidad híbrida (por plataforma virtual Zoom y presencial).

**CONSEJERXS PRESENTES**

**Por el Claustro de Docentes**

Prof. Daniela Bardel

Prof. Pedro Arrouy

Prof. María Victoria Schiro

Prof. Florencia Calá

Prof. Julio Vélez

**Por el Claustro Graduados**

Abog. María del Mar Squillaci

Abog. Daniel Alonzo

**Por el Claustro de Estudiantes**

Srta. Rocío Jazmín de Olaso

Srta. Victoria Carolina Baigorria

Srta. Lourdes Cos

**Por el Claustro de No Docentes**

Sra. Paula Cinalli

En el día de la fecha, 19 de junio del año 2024, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutive y modalidad híbrida (virtual/presencial).

Siendo las 16:00 horas y con el quórum exigido por la normativa vigente, el Sr. vicedecano Prof. Esteban Hess, da comienzo a la reunión de Consejo Académico.

A continuación, se presentan los siguientes informes:

#### **A) Decanato:**

- ✓ El Señor Vicedecano Prof. Esteban Hess pone en conocimiento del Cuerpo acerca de la reapertura del CRU a la cual asistió el Rector, Dr. Marcelo Abba, la Vicerrectora Prof. Alicia Spinello y Secretarios de distintas áreas de la Universidad, el mismo fue llevado a cabo el pasado 30 de mayo.
- ✓ El día 25 de abril se hizo entrega del Doctorado Honoris Causa al Dr. Fabián Salvioli en la sede del Centro de Investigación y Posgrado.
- ✓ El 26 de abril se dio comienzo al dictado del Doctorado en Derecho con la clase de Transversalización de los Derechos Humanos del Profesor Fabián Salvioli.
- ✓ El mes pasado se llevaron a cabo las elecciones del claustro estudiantes y la Lista PUA cosechó 337 votos, mientras que la Lista de Franja Morada recogió 117 votos.
- ✓ Dentro de los hechos del mes de mayo se conmemoró el día del Docente Universitario el 15.
- ✓ El 16 de mayo se presentó el libro “Lecciones de Derecho Procesal” de los Dres. Adolfo Alvarado Velloso y Gabriel H. Di Giulio.
- ✓ Tuvo lugar la sesión de Comisiones del Consejo Superior el 03 de junio en la cual se realizó la asunción de los/as Consejeros/as electos/as.
- ✓ El 06 de junio se llevó a cabo el Plenario del Consejo Superior en Azul, organizado por nuestra Facultad en coordinación con la de Agronomía.
- ✓ Se convocó a una reunión en Rectorado para el viernes 14 de junio con el objetivo de ir organizándonos para la celebración del Aniversario por los Cincuenta Años de la Universidad.

#### **B) Secretaría de Investigación y Posgrado**

- ✓ El Secretario de Investigación y Posgrado, Abog. Ezequiel Valicenti, informa al cuerpo que el próximo martes tendrá lugar en el Centro de Investigación y Posgrado las “Jornadas Preparatorias de las Jornadas Nacionales de Derecho Civil” a las cuales se encuentran todos invitados.
-

### **C) Secretaría de Extensión y Transferencia**

- ✓ La Secretaria de Extensión y Transferencia, Abog. Agustina Lomolino, informa al cuerpo que la semana pasada se llevó a cabo la Expo UNICEN en Azul y quería agradecerle a quienes estuvieron en el stand colaborando.
- ✓ El 11 de junio tuvo lugar, en conjunto con la Secretaría de Investigación y Posgrado, un conversatorio a “30 años de la Convención de Belem Do Para” el cual estuvo presidido por la Decana Laura María Giosa y otras docentes de nuestra facultad y otras Facultades del extranjero.
- ✓ En el marco del 03 de junio, que en Argentina ha pasado a ser la efeméride de la conmemoración del “Ni Una Menos”, se llevaron a cabo desde el Área de Género, la Secretaría, y la representante de Área de Géneros ampliada, las Jornadas de sensibilización y del evento público en el ex Cine San Martín.

### **D) Claustro Docente**

- ✓ La Consejera Docente Abog. Victoria Schiro, informa al cuerpo que se está llevando a cabo un Ateneo Pedagógico desde la Red Argentina de Clínica Jurídica donde participan varios/as docentes del Departamento de Práctica Profesional con docentes de Clínica Jurídica de las Universidades del Sur, La Pampa, Tucumán, UCASAL, UBA y Rosario. En dicho encuentro se acordó trabajar en la elaboración de material sobre enseñanza Clínica del Derecho y empresas Profesionales.
- ✓ A su vez el mes pasado se realizaron unas actividades, en el Hospital Pinto y en el Hospital Materno Infantil de Azul, respecto de las buenas prácticas para garantizar la confidencialidad; una destinada a los/as profesionales de la salud y la otra para el general de los/as trabajadores/as que se desempeñan dentro de las instituciones.
- ✓ El Profesor Julio Vélez informa que participó del XXIII encuentro Panamericano de Derecho Procesal, que tuvo lugar en la Ciudad de Villa Carlos Paz – Córdoba.

### **E) Claustro Estudiantes**

- ✓ La estudiante señorita Rocío de Olaso, informa que estuvieron trabajando junto con la Secretaría Académica sobre las residencias para la Tecnicatura en Gestión Pública, con el objetivo de evaluar el convenio vigente, a fin de poder brindarles mas espacios en diferentes áreas del Municipio a los/as estudiantes.
- ✓ Al igual que lo mencionó el Vicedecano, estuvimos participando en el Acto de la reinauguración del CRU.

- ✓ En el día de ayer se cumplieron 15 Años de la Asamblea en la cual se convirtió la Escuela Superior en Facultad de Derecho, agradecer a quienes dieron esa lucha para que se llegue hasta donde estamos hoy como Facultad, no sólo para Azul sino para las distintas localidades vecinas.

## **TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA**

### **Con Dictamen de Comisiones**

#### **Secretaría General**

- **Expte. N° 1-99452-2024 Docente Fernández Silvia - Trámite Jubilatorio. Convalidación de resolución de Decanato – con Dictamen favorable de Comisión.**

La Secretaria General, Contadora Yanina Lebrero, informa al cuerpo que la Prof. Silvia Rosana Fernández eleva mediante telegrama su renuncia condicionada (según los términos del Decreto Nacional 8820/62) a los efectos de acogerse a los beneficios de la jubilación en los términos de la Ley 26.508. Que por RD 097/2024 se aceptó “ad referéndum del Consejo Académico” la renuncia condicionada para acogerse a los beneficios de la jubilación, presentada por la Docente Silvia Rosana Fernández (DNI 14.629.697), a partir del 30 de abril de 2024.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la Resolución de Decanato 97/2024.

- **Expte. N° 1774-2024 Licencia por enfermedad de largo tratamiento Prof. Mónica Iturburu. Convalidación de resolución de Decanato – con Dictamen favorable de Comisión.**

La Secretaria General, Contadora Yanina Lebrero, informa al cuerpo que la Profesora Mónica Iturburu ha solicitado Licencia por afección de largo tratamiento, en su cargo de Profesora Asociada Ordinaria con dedicación semiexclusiva, desde el 19 de diciembre del 2023 y hasta tanto sea presentada el alta médica, acompañando los certificados correspondientes.

El Consejo Académico resuelve por unanimidad, aprobar la licencia de la Prof. Mónica Iturburu.

- **Expte. N° 1350-2020 Licencias de la docente Florencia Bogliano – con Dictamen favorable de Comisión.**

La Secretaria General, Contadora Yanina Lebrero, informa al cuerpo la solicitud de la Docente Florencia Bogliano de licencia en su cargo, por el período comprendido entre el 10 y el 19 de junio del corriente año. La aprobación implicará que los días 18 y 19 de junio se justifiquen con goce de haberes; y que los días comprendidos entre el 10 y el 14 de junio se encuadren en una licencia por motivos particulares sin goce de haberes. Durante su licencia será reemplazada por el docente Ezequiel Valicenti, asegurando el normal desarrollo de la misma.

---

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la solicitud de Licencia de la Docente Florencia Bogliano.

### Secretaría de Extensión y Transferencia

- **Expte. N° 1782/2023 Cátedra Interuniversitaria Federal “Derecho y abogacía con perspectiva comunitaria. Fundamentos y Destrezas”. – con Dictamen favorable de Comisión.**

La Secretaria de Extensión y Transferencia Abog. Agustina Lomolino, pone a consideración del cuerpo convalidar la Resolución de Decanato Nro. 117/2024 por la cual se aprobó el dictado y la convocatoria para participar de la Cátedra Interuniversitaria Federal “DERECHO Y ABOGACÍA CON PERSPECTIVA COMUNITARIA. FUNDAMENTOS Y DESTREZAS”, organizada por la Escuela Latinoamericana de Abogacía Comunitaria y Activismo Jurídico, la Red Argentina de Abogacía Comunitaria y la Red Argentina de Clínicas Jurídicas, dirigida a estudiantes de la Carrera de Abogacía de nuestra Facultad, y promovida para nuestra Facultad por el docente Gerardo Cerabona quien será el responsable a cargo.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la Resolución de Decanato 117/2024.

- **Expte. N° 1783/2024 “Tramando Saberes. Arte Textil, Trabajo Colaborativo y Derechos Humanos en la Unidad Penitenciaria N° 52 de Azul”. – con Dictamen favorable de Comisión.**

La Secretaria de Extensión y Transferencia Abog. Agustina Lomolino, pone a consideración del cuerpo para su análisis el trayecto formativo en prácticas socioeducativas: “Tramando Saberes. Arte Textil, Trabajo Colaborativo y Derechos Humanos en la Unidad Penitenciaria N° 52 de Azul”, para estudiantes de Abogacía plan 2018, y el equivalente en horas de extensión para estudiantes de Abogacía plan 2001, que tengan aprobada la cursada o estén cursando la materia Derechos Humanos y Garantías. La actividad tiene previsto un cupo de 10 estudiantes.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el trayecto formativo en prácticas socioeducativas “Tramando Saberes. Arte Textil, Trabajo Colaborativo y Derechos Humanos en la Unidad Penitenciaria N° 52 de Azul”.

### Secretaría Académica

- **Expte. N° 1737/2023 Calendario Académico 2024. Rectificación. – con Dictamen favorable de Comisión.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, informa que por RCA 255/2023 se aprobó el Calendario Académico 2024, el cual fue modificado por RCA 046/2024; atento a lo cual informa que la Universidad rectificó el Calendario Académico mediante RCS N° 8998 del 27 de marzo de 2024, y que por tanto corresponde efectuar la rectificación de nuestro Calendario Académico con relación a los feriados con fines turísticos, el receso invernal, la rectificación de feriados referenciados en los considerandos, y modificar errores meramente formales de la versión anterior.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar las rectificaciones del Calendario Académico expresadas en el Resolución 046/2024.

- **Expte. N° 1661/2023 Parte flexible para el plan 2001 de la carrera de Abogacía. Excepciones al Plan de Transición (RCA N°115/2020). Rectifica propuesta 2024. – con Dictamen favorable de Comisión.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, presenta al cuerpo para su análisis y consideración la propuesta de rectificación de la Parte Flexible 2024 para los/as estudiantes Plan 2001 de la carrera de Abogacía. Entre los Seminarios ofrecidos, se incluyó para otorgar por equivalencia con el Seminario de Complementación de 4to año, el espacio “Entrenamiento en Competencias de Derechos Humanos”. Refiere que dicho espacio actualmente se ofrece como actividad extracurricular, exclusivo para quienes quieran trabajar sobre habilidades y destrezas para poder participar en este tipo de competencias en representación de la Facultad. Por lo tanto, ya no cumple con los requisitos establecidos por Plan de Estudios para los seminarios, ni en objetivos ni en carga horaria, ni en sus criterios de evaluación/acreditación. Teniendo en cuenta que el Plan de Estudios 2001 está abierto y se debe garantizar que sus estudiantes puedan avanzar académicamente y cumplir con los requisitos que allí se establecen, desde la Secretaría se propone ofrecer el espacio curricular “Metodología de la Investigación Científica” que se dicta para el Plan 2018 como equivalente del Seminario de Complementación de 4to Año del Plan 2001.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad ofrecer el espacio curricular “Metodología de la Investigación Científica” del Plan 2018 como equivalente del Seminario de Complementación de 4to Año del Plan 2001.

- **Expte. N° 1088/2018 Seguimiento y Revisión del Plan de Estudios. Designaciones de representantes de la Comisión período 2024-2025. – con Dictamen favorable de Comisión.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, pone en conocimiento del cuerpo la renovación de designaciones de los representantes de los distintos claustros ante la Comisión de Seguimiento y Revisión del Plan de Estudios de la carrera de Abogacía, por el período

---

comprendido entre el 31 de mayo de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025; por el Claustro Estudiantes: Agustín Rodríguez (titular); Nazareth Ledesma (titular); Laila Sequeira (suplente); Anyeli De La Cruz (suplente); por el Claustro Graduados: Ailén Seoane (titular); y Renzo Ricciuto (suplente); por el Claustro No docentes: Laura Graziano (titular); y Andrés Franco (suplente); por el Claustro Docente: integrado por los/as directores/as de los Departamentos.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar las designaciones de los representantes de los distintos claustros.

- **Expte. N° 1735/2023 Reválidas de la alumna Gilardi Leyes Gisele Noelia. – con Dictamen favorable de Comisión.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, informa respecto a la solicitud de la estudiante Gisele Noelia Gilardi Leyes, quien está inscrita en la Carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho; al haberse cumplido diez años desde que rindió las primeras asignaturas y que por Resolución de Consejo Académico N° 072/2012 se aprobó el Reglamento de Reválidas de la Facultad de Derecho, la Secretaría Académica aconseja el otorgamiento de las reválidas solicitadas de acuerdo a los dictámenes emitidos por los/as Docentes.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad otorgar a la alumna de la Carrera de Abogacía, Gisele Noelia Gilardi leyes, las reválidas de los espacios curriculares detallados en el dictamen.

- **Expte. N° 1777/2024 Reválidas de la alumna Rico, María Victoria. – con Dictamen favorable de Comisión.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, informa respecto de la solicitud de la estudiante María Victoria Rico, quien está inscrita en la Carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho. Teniendo en cuenta que se han cumplido diez años desde que rindió las primeras asignaturas y que por Resolución de Consejo Académico N° 072/2012 se aprobó el Reglamento de Reválidas de la Facultad de Derecho, la Secretaría Académica aconseja el otorgamiento de las reválidas solicitadas de acuerdo a los dictámenes emitidos por los/as Docentes.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad otorgar a la alumna de la carrera de Abogacía, María Victoria Rico las reválidas en los espacios curriculares indicados en el dictamen.

- **Expte. N° 1734/2023 Equivalencias no reconocidas de modo automático por cambio de Plan de Estudio: Arias, Jazmín (DNI 40.065.474). – con Dictamen favorable de Comisión.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, pone en conocimiento del cuerpo que la estudiante de la Carrera de Abogacía, Arias, Jazmín, solicitó el reconocimiento de los espacios curriculares aprobados en el Plan 2001, no reconocidos automáticamente en el Plan 2018. El espacio curricular es “Taller de Estrategia del Caso y de la Prueba”, aprobada el 15 de agosto

del 2019 con nota seis (6); por el “Taller de Estrategia del Caso y de la Prueba” del Plan 2018. De acuerdo a lo dispuesto en la resolución al Consejo Académico (RCA 027/2020).

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad otorgar a la alumna de la carrera de Abogacía, Jazmín Arias el reconocimiento del espacio curricular “Taller de Estrategia del Caso y de la Prueba”, aprobada el 15 de agosto del 2019 con nota seis (6); por el “Taller de Estrategia del Caso y de la Prueba” del Plan 2018.

- **Expte. N° 1776/2024 Equivalencias internas alumna Larsen, Milagros (DNI 46.429.337). – con Dictamen favorable de Comisión.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, informa al cuerpo la solicitud de la estudiante Milagros Larsen inscripta en la carrera de Abogacía de esta Facultad, quien ha acreditado la aprobación de asignaturas en la carrera Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Como Secretaría Académica y teniendo en consideración la correspondencia epistemológica de los estudios aprobados, se hace lugar a la solicitud en pos del valor formativo y la adecuada profundidad de los estudios, y se sugiere la aprobación de los dictámenes conforme la opinión expresada por los/as profesores/as. Asimismo, manifiesta que, dado que la estudiante informa que continuará estudiando ambas carreras, puede que surjan nuevos pedidos de equivalencia, motivo por el cual este expediente quedará abierto mientras se encuentre activa en ambas carreras de la Universidad.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la solicitud de acreditación de las asignaturas solicitadas por la estudiante Milagros Larsen.

### **Secretaria de Investigación y Posgrado**

- **Expte. N° 1781/2024 "Taller de escritura de Ponencias" – con Dictamen favorable de Comisión.**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Abog. Ezequiel Valicenti pone a consideración del cuerpo la propuesta de “Taller de Escritura de Ponencias” en el marco del “Programa de Formación en Investigación en Ciencia Jurídica” (RCA 102/2017). La propuesta se enmarca además en las “VII Jornadas de Investigación en Ciencia Jurídica”, que se desarrollarán en nuestra Facultad el próximo 19 y 20 de septiembre de 2024. Con la finalidad de promover la participación de estudiantes en dicho evento, y con el objetivo general de brindar herramientas y habilidades necesarias para la preparación y presentación efectiva de ponencias en contextos académicos y profesionales, la Secretaría de Investigación y Posgrado propone realizar un Taller destinado a estudiantes avanzados/as de nuestra Facultad.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el “Taller de Escritura de Ponencias”.

---

- **Expte. N° 1780/2024 "Programa general de actividades: A 30 años de la reforma de la Constitución Nacional"– con Dictamen favorable de Comisión.**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Abog. Ezequiel Valicenti informa al cuerpo la propuesta del Prof. Pedro Arrouy (en carácter de Profesor titular de la asignatura Derecho Constitucional y Director del Departamento de Derecho Público), conjuntamente con la Secretaría de Investigación y Posgrado, de las actividades a desarrollarse durante este año con motivo de cumplirse 30 años de la última reforma de la Constitución Nacional, ocurrida en 1994. Este Programa de actividades pretende generar diversos ámbitos de análisis, reflexión y profundización sobre el impacto que dicho suceso tuvo en todo el ordenamiento jurídico y en las diferentes ramas del Derecho; se proponen tres grupos de actividades. En primer lugar, se convoca a los/as docentes de las diferentes asignaturas que, durante la primera semana de clases del segundo cuatrimestre, propongan una reflexión sobre el impacto y la actualidad que la reforma de la Constitución tiene en ese campo del Derecho. Por otro lado, se propone desarrollar las "Jornadas académicas: a 30 años de la reforma constitucional", en dos encuentros a desarrollar el 5 y 12 de septiembre, con la participación de docentes de la Facultad e invitados/as externos/as. Por último, con el fin de promover la participación activa de los/as estudiantes, se propone realizar una convocatoria para la presentación de ponencias, que se presentarán como un panel especial en el marco de las VII Jornadas de Investigación en Ciencia Jurídica, a desarrollarse el 19 y 20 de septiembre -es decir, luego de realizadas las Jornadas académicas indicadas anteriormente-.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la propuesta de actividades en el marco de la Conmemoración de los 30 años de la última reforma de la Constitución Nacional.

*Siendo las 17:18 hs. se da por finalizada la reunión.*